

Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez

L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín
Oficial Mayor Administrativo

Presentes


El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 de Junio de 2015, se dio cuenta con la lectura de solicitud de ampliación de licencia por parte del Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, al cargo de Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, por tiempo indefinido y con efectos a partir del día lunes 15 de junio de 2015; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0483/2015.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 34, 35, y 40 fracción II, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y los diversos 39 y 41 fracción XII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de votos**, por 13 trece votos a favor, 1 uno en contra, y 0 cero abstenciones, autorizar con fundamento en el artículo 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la licencia al cargo que viene desempeñando el C. Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, como Presidente Municipal de este Ayuntamiento, por tiempo indefinido y con efectos a partir del día lunes 15 de junio de 2015.

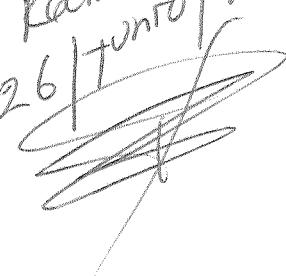
Notifíquese.-

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 26 DE JUNIO DE 2015


MTR. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



C.c.p.- Archivo

Recibido
26/Junio/15


PUERTO VALLARTA, JALISCO

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco
Tel. 01(322) 226 8080